

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18630 *Resolución de 18 de agosto de 2023, del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial del Estado» número 180, de 29 de julio de 2023, se ha publicado la Resolución de 20 de julio de 2023, del Ayuntamiento de Pezuela de las Torres (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, según las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 311, de 30 de diciembre de 2022,

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 196, de 18 de agosto de 2023, se han publicado anuncio de rectificación de dichas bases.

Las bases de esta convocatoria y las modificaciones se encuentran publicadas en el portal de transparencia del Ayuntamiento (<https://pezueladelastorres.sedelectronica.es/transparencya/f620de67-44f4-4efb-ae71-44a664076d38/>).

Se abre un nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Quienes hubieran formulado su solicitud en anteriores plazos de presentación continuarán incluidos en el procedimiento sin necesidad de formular nueva solicitud, sin perjuicio de que, voluntariamente, deseen completar la misma en el plazo expresado.

Pezuela de las Torres, 18 de agosto de 2023.–El Alcalde, José Pío Carmena Servert.